LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

MO LXXXVII

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, VIERNES 2 DE MARZO DE 1962

NUM. 17.617

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NUMERO 38

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 38, emitido por la Junta Girar de Gobierno el 16 de enero de 1957, se creó la Escuela de Servicio ocial, con la finalidad de formar profesionales para el trabajo social, celier investigaciones científicas en relación a su esfera de trabajo y ivulgar las materias de su especialidad;

CONSIDERANDO: Que en la base Sexta, teniéndose en cuenta la alta de trabajadores sociales en el país, se estableció que la Escuela en us comienzos ofrecería la enseñanza distribuída en dos años de estudios le tiempo completo, determinando a continuación el Plan de Estudios e la misma;

CONSIDERANDO: Que la experiencia hasta hoy lograda en el funionamiento de la Escuela de Servicio Social, indica la necesidad de exender, poco a poco, el Plan de Estudios de la misma, con el objeto de darle a los estudiantes una mayor preparación científica y mejor orientación técnica, que los capaciten para una visión más completa y un mejor análisis de los problemas sociales de la comunidad hondureña;

CONSIDERANDO: Que para darle a la Escuela de Servicio Social ma orientación y flexibilidad en su Plan de Estudios, de manera que responda a las necesidades cambiantes del medio social, es conveniente facultar expresamente al Poder Ejecutivo para que pueda reformar el Plan de Estudios de la citada Escuela;

CONSIDERANDO: Que son atribuciones del Congreso Nacionial, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes;

POR TANTO:

DECRETA:

Artículo 1º-Reformar el Decreto Nº 38 de 16 de enero de 1957, emitido por la Junta Militar de Gobierno, cuya base Sexta se leerá así: "SEXTA.—La Escuela ofrecerá la enseñanza distribuída en tres años o más de estudios de tiempo completo, dividido cada año en dos períodos, de acuerdo con el Plan de Estudios y Reglamento que acuerde el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social".

Artículo 2º—El Plan de Estudios que aparece en el Decreto objeto de esta reforma continuará en vigencia, mientras no sea modificado por Acuerdo Ejecutivo.

Artículo 3°-El presente decreto entrará en vigencia el día de su publicación en el periódico oficial "La Gaceta".

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, Distrito Central, a los diez y nueve días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

> HÉCTOR ORLANDO GÓMEZ C., Presidente.

T. DANILO PAREDES. Secretario.

SALVADOR RAMOS ALVARADO,

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 24 de febrero de 1962.

R. VILLEDA MORALES.

Oscar A. Flores.

A Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

CONTENIDO

Decreto N9 38.- Febrero de 1962. Secretaria de Gobernsción, Justicia y Seguridad Púb Acuerdos correspondientes a Julio de 1961. Obres Públicas y Comunicacion Ordenes de Pago correspondientes a Enero de 1968.

Acuerdos No 1297 al 1374, inclusive.—Septiembre de 1966. A VISOS

PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministre Lic. Ramón Valladares h. Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Moncada

ACUERDOS

4 de julio de 1961.

Nº 1315.—Nombrar Miembros de la Delegación de la Guardia Civil del Distrito Central, a los siguientes ciudadanos:

COMPAÑIA DE TRANSITO

ALTAS Sgto. en vez de

Juan A. Rodríguez Aristides Villalobos Catarino Núñez M. Adalberto Ayala Diaz Salomón Espinal L. Salvador Fuentes M. Faustino A. Santos Gregorio Casco A. Carlos Avilez Marco Tulio Santeli

Modesto Guzmán Blanco

Gdia. en vez de ,, ,,

Daniel Montova Flores Juan Gutiérrez López José Maria Salgado P. Octavio Pinto Romero Eliseo A. Villacorta Celán Meza Salomón Martinez A. Pompilio Sánchez G. Pablo Suazo M. José S. Corrales

Vicente Chamorro Z.

BAJAS

ZONA CENTRAL Nº 1

ALTAS

Raúl Castro Varela Sgto. en vez de Elias Flores Argüello Elio Miralda Gdia. en vez de Héctor B. Valerio Manuel Alvarez N. Pastor Andino G. Fermin B. Gutiérrez César A. Valladares Pablo Suazo M. José S. Corrales Vicente Chamorro Z. Marcolfo Valeriano " Basilio Lauriano López ,, César A. Molina Luis Zúniga Izaguirre

** ,, " **

Juan Aguilar Ramos Alejandro Alfaro Kenton Nelson Avilez Roberto Santos Ramírez José Ramón Valenzuela Seferino Escobar A. Felipe Fuentes Lobo Oscar F. Licona Juan A. Rodríguez M. Aristides Villalobos Catarino Núñez M. Adalberto Avala D. Salomón Espinal L. Salvador Fuentes M. Fausttino A. Santos Gregorio Casco A. Elias Flores A.

Raúl Castro Varela Obdulio Flores G.

ZONA N' 2

Raúl Armando Ponce Luciano Toscano O. Isidro Gómez Ruiz

Juan José Vásquez Y. Marcos Adolfo Vásquez

Perfecto Bernárdez M.

Raúl Rodolfo Zúniga

Gdia. en vez de

Almando Martinez A. Reinaldo Zelava P. Jorge Roberto Cruz

ZONA N' 3

Gdia. en vez de Conrado Rodezno Aguilar

ZONA Nº 4 Sgto. en vez de

72 11

José Alberto Villeda

Carlos Romero E. Alejandro Alfaro Adolfo Linares

Carlos H. Moreno Borjas Carlos Romero Escobar René Brooks

ALTAS

Manuel Andrade M. Alfonso Salgado S. Santos Benicio Aguilar Damacio Ventura

Juan José Guevara Nicolás Chamorro L. Reinaldo Melara Vega Anastacio Colón L.

José Angel Martinez

Sgto. en vez de Gdia. en vez de Salomón Maradiaga P.

5 de julio de 1961.

René Brooks

Nº 1317.—Nombrar Guardia de la Delegación de la Guardia Civil de La Ceiba, Departamento de Atlanttida, al ciudadano Adolfo Carrasco en sustitución de Antonio Medina, que causa baja.

6 de julio de 1961.

Nº 1318. - Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Félix Pedro Barahona y Luz Amparo Bonilla, vecinos de Duyure, El Paraiso.

Nº 1319 .- Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Leonardo Santos Núñez y Eulogia Maldonado, vecinos de Goascorán, Valle.

Nº 1320.-Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Salvador Canahiaty y Mirna Garcia Kolb, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 1321.-Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Raúl Alonzo y Zoila Gladys Martinez, vecinos de La Ceiba, Atlantida,

Nº 1322.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Oscar Gevawer Hernández y Ramona Murillo Mejia, vecinos de Juticalpa, Olancho.

Nº 1323.-Dispensar la publicación de edictos para contraer ma-trimonio civil, a Carlos Amadeo Canelas y Alicia Georgina Duarte, vecinos de Trujillo, Colón.

Nº 1324.-Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Armando Blance Paniagua y María Isabel Pineda Zerón, vecinos de Tegucigalpa,

Nº 1325.—Nombrar empleados de la Gobernación Política del Departamento de Santa Bárbara, a los ciudadanos siguientes:

Domíngo Ortega, escribiente en vez de Alda Lilia Bú de Flores,

Luis Zamora, Inspector de Gobernación en vez de Bladimiro Canales, Narciso López soldado, en 10 de julio de 1961. vez de Julio Mejía R.

ción de edictos para contraer macinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 1327.—Dispensar la publicatuno Medina y Gladys Torres, ve- guientes ciudadanos, así: cinos de Santa Rita, Copán.

Nº 1328.-Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Mario Cobos Osorio y Rosa Maria Rosa, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

7 de julio de 1961

Nº 1329.—Dispensar la publicacion de edictos para contraer ma. Reves Aldana.

Gdia, en vez de

Choluteca

ZONA Nº 5 Adolfo Linares

BAJAS

trimonio civil, a Porfirio Burgos Peña y María Rosario Rivera, vecinos de San Marcos de Colón,

Nº 1330. -Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Miguel Angel Aguilera y Emma López, vecinos de Trujillo, Colón.

Nº 1331.--Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Elías Chain Acle y María Antonieta Mendoza, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

8 de julio de 1961.

Nº 1332.—1°Nombrar al P. M. Evenor Bonilla Arellano, Sub-Jefe de la Sec. de Compras de la Proveeduria Gral., en sustitución del P. M. don F. Isidro Zúniga, que re

2º Nombrar al señor Eudaldo Mejia Guzmán, ayudante del Jefe de Almacén de la Proveeduria General, en sustitución del P. M. Evenor Bonilla Arellano, que pasa a ocupar otro puesto en la misma dependencia.

Nombrar al P. M. Basilio Arriola Mecanógrafo de la Sección de Contabilidad de la Proveeduen sustitución de la señora Ada Argentina Madrid de Flo-

8 de julio de 1961.

Nº 1333.-Nombrar Oficial de Enla e de la Sección de Agentes de la Dirección General de Seguridad Pública, al ciudadano Miguel Pavón, en sustitución de Pedro Vicente Tosta, quien renunció.

Nº 1334.--Nombrar Escribiente de la Gobernación Política del Departamento de Comayagua, a la ciudadana Leslie Mejia S., en sustitución de Meria de Jesús Pino, quien renunció.

Nº 1335.—Nombrar soldado de la Gobernación Política del Depar- ción de edictos para contraer matamento de Comayagua, ai ciuda- trimonio civil, a Celso A. Valladadano Enrique Suazo Maldonado, en res y Martha Diaz Barnica, vecinos sustitución de José Isidro Andara. de Santa Rosa de Copán.

Nº 1336.-Dispensar la publica-Nº 1326.—Dispensar la publica- ción de edictos para contraer matrimonio civil, a Alejo Salvador Latrimonio civil, a Roberto Avilés ra López y Mirna Carolina Clamer Flores y Maria Cristina Pavón, ve- Castillo, vecinos de Tegucigalpa,

Nº 1337. -- Nombrar Miembros de ción de edictos para contraer ma- la Guardia Civil en los distintos trimonio civil, a Marco Tulio Acei- lugares de la República, a los si-

Juan Miguel Umaña M., Pedro Sula, Cortés. Sub-Delegado en vez de Miguel 12 de julio de 1961.

CORQUIN, COPAN

Francisco Rivera Sub-Delegado en vez de Francisco M., en sustitución de Rigoberto

ALTAS

Victor R. Campos S. Pedro G. Fonseca B.

Gdia, en vez de

BAJAS

Guillermo Aguilar T Timoteo Rodriguez D

Nº 1316.-Nombrar cabo y soldados de la Gobernación Política del to de Lempira, a los ciudadanos siguientes:

Roque Orellana Aguirre Amadeo Hernández Cecilio Gómez García

Cabo en vez de Soldado en vez de

Roberto Gómez C. J. Isabel Gómez Pedro Ayala

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ing. Juan Milla Bermúdez Ministra Ing. Marco A. Castro Subsecretario.

ORDENES DE PAGO

Mes de enero de 1959

No 2056. - L 175.00, a favor de R-inaldo Mendoza C., Despachador del Taller Las Torres. de la Dirección General de Caminos.

No 2057.—L 2.350.00, a favor de varios empleados de la Bodega de San Pedro Sula, Dirección General de Caminos.

No 2058.-L 1.875.00, a favor de varios empleados del Taller San Pedro Sula, Dirección General de Caminos.

No 2059. - L 500 00, a favor de Leonidas Moncana, Asistente de la Inspectoria Equipo y Talleres de la Dirección General de Caminos.

N9 2060.-L 300.00, a favor de la Sección de Suministros, de la Dirección General de Caminos.

No 2061. - L 150 00, a favor del Taller de San Pedro Sula. de Juián Rivera R., Chofer Dirección General de Caminos. del Departamento de Cons-

Nº 1338.--Dispensar la publica ción de edictos para contraer matrimonio civil, a Rafael Arcángel Meza y Rosalinda López, vecinos de Yoro.

Nº 1339,--Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Victor Manuel Bonilla y Blanca Lidia Peña, vecinos de Puerto Cortés.

Nº 1340.-Dispensar la publica-

Nº 1341.-Dispensar la publica ción de edictos para contraer matrimonio civil, a Adolfo Mugartegui y Lidia Fernández Maradiaga, vecinos de Choloma, Cortés.

Nº 1342.-Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Adolfo Hernández y Lidia Alcántara, vecinos de Lepaera, Lempira.

ga Marina Garay, vecinos de San ral de Caminos.

del Juzgado de la Guardia Civil, al López, ciudadano Florentino Barahona Moncada D.

trucción, Dirección General de Camiros.

No 2062.—L 250.00, a favor de Enrique Downing A., empleado de la Bodega de San Pedro Sula, Dirección G neral de Caminos.

2063.-L 2.000.00, a f vor de Ricardo Brevé M. y José F. Saybe, Ingenieros de Diseño, valor que se les pags por servicios prestados a la Dirección General de Caminos, como Ingenieros de Diseño de la Carretera Búfalo-Puerto Cortés, de Caminos. correspondiente al mes de enero de 1959.

No 2064. - L 500.00, a favor de Ague a Caraccio i C. Secretaria, y Guadalupe Portillo, Radio Operador de la Inspecde Ernesco Reina B., empledo toría Zona Nerte y Occidente. Dirección General de Caminos.

> No 2065.-L-200.00, a favor de Irma Suazo V., empleada del Taller de San Pedro Sula.

> No 2066.-L 700.00, a favor de Emilia Reyes B. y Julio Espinoza, empleados de la Contaduría de la Dirección General de Caminos.

No 2067.—L 320.00, a favor tamento de Estudio y Plant de varios empleados de la Sec ción de Vigilancia y Limpieza. Dirección General de Caminos.

N9 2068. L 1,400 00, a favor de varios empleades del Departamento Administrativo neral de Caminos. de la Dirección General de Caminos.

No 2069.-L 1.350 00, a fa- te, empleads del Departs vor de varios empleados de la de Mantenimiento de la Dece Sección de suministros de la ción General de Camino. Dirección General de Caminos,

N9 2070. - L 200.00, a favor de Ana J. Ordónez, Secretaria Segunda de la Dirección General de Caminos.

N9 2074.—L 100 00, a favor de Fausto Aquino, Vigilante de las Brigadas de Perforación. Dirección General de Caminos

No 2076.—L 800.00, a favor Nº 1343.—Dispensar la publica- de José D. Caballero, empleado pleado del Departam ion de edictos para contraer ma- del Departamento de Mante-QUIMISTAN, SANTA BARBARA trimonio civil, a Tulio Lara y Ol- nimiento de la Dirección Gene-

> N9 2079.-L 1.000 00, a favor de varios empleados de la N° 1344.—Nombrar Secretario Sección de Vigilancia y Limpieza de la Dirección General de Caminos.

> > N9 2157.-L 500.00 a favor de Eduardo Penado O., Conta-Imiento.

dor Jefe de la Oficina Ada trativa de San Pedro 8

No 2172 L 225.00 Armando Montes, Asia del Taller Las Torre ción General de Caminos.

No 2210 - 1, 400.00, 1 de Luis A. Rodriguez y to Peralta, thofer adean rección General de Camina

No 2251.-L 200.00 de Betty Cleaves R. Sette ria de la Oficina Admini va de San Pedro Sula.

Nº 2287. L 1.200.00, 1 (m) de varios empleados de la la pectoria de Equipo y Talena Dirección General de Can

No 2297.-L 600.00, de Edgardo Mejía I., em del Departamento de Maria miento de la Dirección 🚱

No 2308. - L 700.00, a top de José Oscar Somoza, em do del Departamento de Ga trucción de la Dirección Gen ral de Caminos.

No 2311. L 500.00, a fame de Jorge A Chavez, emples del Departamento de Constra-

N9 2329. - L 1.800 00, 15 vor de varios empleade de Departamento de Estado 1 Planificación de la Dicección General de Caminos.

No 2331.-L 6.150.00, 14 vor de varios empleados, lagnieros de Diseño del Deser-

No 2338.-L 400.00, a fact de Angel Alvarado O.; es do del Departamento de Kan nimiento de la Dirección 🖙

No 2341. - L 200.00, a fire de Delia Melghen de Negare

No 2846.-L 400.00, a fare de Luis A. Galeano, Meciain del Taller Las Torres.

No 2849.—L 800.00, a fave de Marco A. Robies, emples del Departamento de nimiento.

N9 2365.-L 400.00, a fare Armando de J. Sinda Mantenimiento.

No 2408. - L 3.110.00, 1400 de varios emplesdes del Des tamento de Materiales e [ged tigaciones,

No 2412.-L 206.00. de Roger Mayr, empleses Departamento de Mastes

Obras Públicas y Comunicaciones

Acuerdo Nº 1297

Tegecigalpa, D. C., 7 de sep-

Vista la solicitud presentada a Despacho, por la señora Enda G. Lázarus, de generales cides, actuando en su calidad Profesta del Comité Nacional le Gruz Roja Hondureña, cona obsener autorización para ir dos millones de estampillas con valor nominal de un estavo de tempira cada una, pa-materiale de fondo económie de dicha institución de benefi-

Resulta: Que admitida la solicind, se pasó a la Dirección Gemend de Correos, para que emtien dictamen, el que fue favorable, modulos cheigual forma la rocuraduria General de la Repú-

Considerando: Que la solicitud e cacuentra presentada conforme a derecho.

Por tanto: el Presidente de la Republica,

ACUERDÁ:

Conceder autorización a la senora Enriqueta G. Lázarus, de geserales conocidas, actuando en calidad de Presidenta del Comité Nacional de la Cruz Roja Hondurefa, para que emita dos millones de la institución, Jean Henry Dunant y las leyendas "Correo de Honduras" y "Conmemorativo de la Cruz Roja", y para que sean grabadas por la firma londinense Waterlow & Sons, Limited, y tanto el costo de producción como los demás gastos CIF Tegucigalpa, sean desembolsados por la Teso-rería del Comité Nacional de la Truz Roja Hondureña, — Comu-

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Desparhos de Comunicaciones y Obras Publicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1298

Tegucigalps, D. C. 7 de sepliembre de 1959.

El Presidente de la República

ACCIDE

Nombrar al ciudadano J. Antonio Velásquez, Capataz del Departamento de Derecho de Vía de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Víctor Manuel Agui-

R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en los Desparhos de Comunicaciones y ibras Publicas,

Juan Milla Bermudez.

Acuerdo Nº 1299

iembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del diez y seis de agosto del corriente año, al ciudadano Roberto A. López, Jefe de Estudios y Proyectos de Ingeniería del Proyecto Desarrollo Valle del Guayape, de la Dirección General de Caminos.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1300

Tegucigalpa, D. C., 7 de sep tiembre de 1959,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar a partir del 15 de los corrientes la renuncia interpuesta de estampillas postales, con valor por el ciudadano Roberto Aguilar nominal de un centavo de lempira Woods, del cargo que desempeña cada una, especie que llevará el como Jese de la Sección de Persoemblema internacional de la Cruz nal de la Secretaría de Comunica-Roja con la eligie del fundador ciones y Obras Públicas, rindiéndole las gracias por los servicios prestados.—Comuníquese,

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Iuan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1301

Tegucigalpa, D. C., 9 de sep tiembre de 1959.

El Presidente de la República ACUERDA:

Autorizar al señor Procurador General de la República, para que en nombre y representación del Estado, comparezca ante un notario a otorgar a favor del Estado Escritura Pública de Compraventa con el señor Mario Mejía Torres, propietario de un terreno ubicado Blancas", al Sur, carretera públi- mo Coto B., que renunció. ca de por medio, al Este, propiedades del señor Gregorio Reves El nombrado devengará el suel-El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Geacral de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que
longe poecsión de su cargo.—Colonge poecsión de su cargo tome posesión de su cargo.—Co- Inmueble del Departamento de muniquese. Olancho,

> El precio de dicho inmueble es el de ochocientos lempiras (L 800,00) y el que utilizará la Despachos de Comunicaciones y Dirección General de Caminos, pa- Obras Públicas, ra la construcción del nuevo campamento del Distrito II, División

H con una extensión de dos man-7 nas - -Comuniquese.

R. VHAEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Tegucigalpa, D. C., 7 de sept Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1302

Tegucigalpa, D. C., 10 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del primero de junio próximo pasado, al ciudadano Raúl Alarcón, Topógrafo de la Construcción de Carreteras Taulabé, Santa Bárbara, del Departamento de Construcción de la Dirección General de Caminos.

El nombrado devengará el sueldo de ley.--Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1303

Teguicigalpa, D. C., 11 de sep-tiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Dar por bien hechos los gastos de la Empresa de Agua y Luz de Comayagua, por la cantidad de seis mil ciento setenta y un lempiras, treinta y tres centavos (L 6.171.33) según documentos adjuntos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1304

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República ACUERDA:

Nombrar Cartero de la Administración de Correos de Nueva muníquese. en el Valle de Lepaguare, Depar-Ocotepeque, en el Departamento tamento de Olancho, limitado asi: de Ocotepeque, a José Francisco al Norte, cerro del "Junco" y "Las Mejía O., en sustitución de Eras-

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1305

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del primero do de Ley.-Comuniquese. de septiembre del año en curso, al ciudadano Fernando Barrios Platero, Mecánico de Galeras, Olancho, de Talleres Mecánicos Tipo Despachos de Comunicaciones y "A" del Dento, de Equipo de la Characterista de Comunicaciones y del Depto, de Equipo de la Obras Públicas, Dirección General de Caminos, en sustitución de Conrado Avila.

El nombrado devengará el sueldo de ley.--Comuniquese,

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1306

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

4 Remiblios 11 150

ACUERDA:

Nombrar al ciudadano Armando Sierra, Asistente del Departa-mento de Materiales e Investigaciones de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Francisco Figueroa.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.-Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1307

Teguicigalpa, D. C., 11 de sep. gente. Comuniquese. tiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Agente Postal de San Jorge, en el Departamento de Ocotepeque, a Priscila Flores de Chinchilla, en sustitución de Rosa Ester

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Gene**ral** de Egresos e Ingresos vigente a partir de la fecha en que tome posesión de u cargo.--Co-

R. VILLEDA MORALES.

El Secritirio de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1308

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACCERDAG

Nombrar a partir del diez y Obras Públicas, seis de agosto del corriente año, al ciudadano Marco A. Robles, como

Avudante Laboratorista de Laboratoristas del Departamento de Materiales e Investigaciones de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Humberto Sosa Coe-

El nombrado devengará el suel-

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los

Juan Milla Berm**údez.**

Acuerdo Nº 1309

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACCERDA;

Nombrar a partir del primero de septiembre al ciudadano Luis Rodríguez Andrade, Oficinista del Distrito IV, División I, del Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Armando Medina.

El nombrado devengará el sueldo de Ley.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1310

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACCERDA:

Nombrar a partir del primero de septiembre a la ciudadana Viola Castillo de Navas, Secretaria del Ministerio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vi-

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1311

Teguicigalpa, D. C., 11 de sepiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Correo Peatón, de Sinuapa y Santa Anita a Nueva Ocotepeque en el Departamento de Ocotepeque, a Jorge Alberto Aguilar en sustitución de Santos Froylán Aguilar, que renunció.

El nombrado devengará el sucldo asignado n el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en le-Despachos de Comunicaciones v

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1312

Teguicigalpa, D. C., 11 de sep-

El Presidente de la República

ACCERDA:

Dar por terminados a partir del primero de septiembre los servicios del ciudadano José María González, del cargo que desempeña como Correo Peatón de San Marcos a Nueva Ocotepeque en el Departamento de Ocotepeque.—Comuniquese,

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

luan Milla Bermüdez

Acuerdo Nº 1313

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACCERDA:

Dar por terminados a partir del primero de septiembre al ciudadano Teodoro Aguilar M., del cargo que desempeña como Transportador al Aeropuerto dependiente de la Administración de Correos de Nueva Ocotepeque, en el Depto. de Ocotepeque.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez

Acuerdo Nº 1314

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959

El Presidente de la República

ACCERDA:

Nombrar a partir del primero de junio próximo pasado al ciudadano Mario Martinez, Ingeniero Jele de la Construcción de Carreteras Taulabé-Santa Bárbara del Departamento de Construcción de la Dirección General de Caminos.

El nombrado devengará el sueldo de Ley.-Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1315

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar el Acuerdo Nº 2232, por el cual fue nombrado el ciudadano Félix Pedro Escoto, cumpliendo lo prescrito en los Artículos 23 y 24 de la Ley Consti del Ferrocarril Nacional de Honduras, miembro de la Junta Directiva del Ferrocarril Nacional de Honduras.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez

Acuerdo Nº 1316

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre d**e 195**9.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Cartero de la Administración de Correos de Nueva Ocotepeque, en el Departamento de Ocotepeque, a José Linares, en sustitución de Hugo René Portillo. que renunció.

El nombrado devengará el suel-Obras Públicas, do asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vi gente a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1317

Teguicigalpa, D. C., 11 de sepiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Correo Peatón de la Villa de San Antonio a Humuya, San Sebastián y Lamani, en el Departamento de Comayagua a Arturo Guillén D., en sustitución de Francisco Martínez.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.-Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo No 1318

Teguicigalpa, D. C. 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República ACUERDA:

Nombrar al ciudadano Trinidad Maradiaga, Bodeguero del Proyec- do de ley. - Comuniquese. to Desarrollo Valle del Guayape, de la Dirección General de Camino,s en sustitución de Leopoldo

El nombrado devenagrá el sueldo de ley, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo. -Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Publicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acurdo Nº 1319

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

y Diseño del Departamento de Estudio y Planificación de la Dirección General de Caminos, en sustitución de J. Armando Sierra, quien pasara a ocupar otro puesto.

El nombrado devengará el sueldo de ley, a partir de la fecha Obra- Públicas en que tome posesión de su cargo. —Comuniquese,

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1320

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959,

El Presidente de la República

ACUERDA:

de Pago del Departamento Admi- muníquese. nistrativo de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Ilsa de Lanza, que renunció.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Publicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1321

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACCERDA:

Nombrar a partir del primero de septiembre, al ciudadano Ramón Borjas Zepeda, Mecánico Ayudante del Taller Central del Departa mento de Equipo de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Randolfo G. Bustillo

El nombrado devengará el suel-

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1322

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

seis de agosto del corriente año, quese. al ciudadano Anibal Aguilar Ordóñez, Mecánico, de Trinidad, Santa Bárbara, de Talleres Mecánicos Tipo "A", del Departamentos Tipo "A", del Departamentos de la Dirección Geochia. Despachos de Comunicaciones y Nombrar al ciudadano Mario Pinto Erazo, Dibujante de Cálculo do José M. Durón, que renunció Juan

El nombrado devengará el sueldo de ley.-Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1323

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Cartero de la Administración de Correos, de Segunda Clase de Talanga, en el Departamento de Francisco Morazán, a Jerónimo Cruz López, en sustitución de Alonso Cárdenas.

El nombrado devengará el suel-Nombrar a partir del primero do asignado en el Presupuesto Ge de septiembre, a la ciudadana Ju-neral de Egresos e Ingresos vigenlia Rodríguez López, Contador te, a partir de la fecha en que Ayudante de Emisión de Ordenes tome posesión de su cargo. Co-

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1324

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1**95**9.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del primero de septiembre, al ciudadano Agustín Patillo, Mecánico Ayudante de La Esperanza, Intibucá, de Talle-res Mecánicos Tipo "B", del Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Migdonio Cruz.

El nombrado devengará el sueldo de ley.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1325

Teguicigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Dar por terminados los servi-En Guaimaca, Telegrafista, Vien cios de la ciudadana Mary Jane te Herrera Cabrera en Bennaton, del cargo que desempe de Diamantina Marad a como Secretaria del Ministro| de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, quien pasa Nombrar a partir del diez y a ocupar otro puesto.--Comuní-

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1326

Teguicigalpa, D. C. 11 tiembre de 1959

El Presidente de la Repui ACUERDA:

Dar por terminados la cios de la ciudadana lisa de za, del cargo que descrip Contador Ayudante de F Ordenes de Pago del Depart to Administrativo de la Dia General de Caminos quese,

R. VILLEDA MORALE

El Secretario de Estado a Despachos de Comunicacione Obras Públicas,

Juan Milla Bermide

Acuerdo Nº 1327

Tegucigalpa, D. C., II 6. iembre de 1959.

El Presidente de la Republi

ACUERDA: Dar por terminados los serve del ciudadano Francisco Sem del cargo que desempeña como rreto Peaton de Santa Cruz de 1 joa a El Zapote, en el Depar mento de Cortés Comanion

R. VILLEDA MORALIS

El Secretario de Estado en] Despachos de Comunicaciones Obras Públicas,

Juan Milla Bermide.

Acuerdo Nº 1328

Tegucigalpa, D. C., 11 de x tiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA: Aprobar el acuerdo que litera

mente dice: "Acuerdo Nº 143.—Birece de Comunicaciones Eléctricas Tegucigalpa, D. C., 29 de agus de mil novecientos cincuesta nueve.- El Director General a uso de las facultades que le 🖛 fiere el Art. 8º de la Ley de la mo, Acuerda: Verificar la se

bramientos siguientes: 1º—Departamento de Francisco Morazán: En la Central Telegra fista Diurno, Rubén Rivera, sustitución de Miguel Mejía 🕼 mán. Mensajero, Alejandro Pe rian, en sustitución de Carlos Al berto Salinas. En la inspección Celador Ambulante, José Bens min Maradiaga, en sustitució Carlos Luis Mairena, En Sus Jun cito, Telefonista, Olga Remissa en sustitución de Donaldo Se Lamara, Telegrafista, Maradiaga, en sustitución de Ga gina de Macías. En La Van legrafista. Georgina de en sustitución de Vicente Here Cabrera; v.

2°-Los nombrados der el sueldo de ley, desde d que tomen posesión de -Comuniquese.—Sello. Gallo Zapata R. Director Gallo Comunicaciones Eléctricas

Fabián Pineda H., Secretario", Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

D Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas

Juan Milla Bermúdez.

...Acuerdo Nº 1329

Tegucigalpa, D. C., 11 de sepnembre de 1959.

El Presidente de la República

ACCERDA:

Nombrar a partir del primero de septiembre, al ciudadano Celesnno Suszo Flores, Mecánico, de El Triunfo, Santa Rosa de Copán, de Talleres Mecánicos Tipo "A", del Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos.

El nombrado devengará el sueldo de ley. - Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1330

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El l'esidente de la República

ACCERDA

Dar por terminados a partir del te año, los servicios del ciudadano Obras Públicas. Celestino Suazo Flores, del cargo que desempeñaba como Mecánico Ayudante de El Triunfo, Santa Rosa de Copán, de Talleres Me-cánicos Tipo "A", del Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos. -- Comuni-

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1331

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959

El Presidente de la República

ACUERDA:

de agosto próximo pasado, al ciudadano Alirio Martinez, Topograso de la Construcción de Carreteras, Taulabé Santa Bárbara, del Departamento de Construcción de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Raúl Alarcón.

El nombrado devengará el suelde de ley.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1332

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959

El Presidente de la República ACUERDA:

Nombrar Cartero, de la Admiaistración de Correos de Santa Ro-

sa de Copán, en el Departamento de Copán, a Alvaro Contreras, en sustitución de Rigoberto Flores R., gue renunció,

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.muniquese.

R. Vieleda Morales.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1333

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República ACUERDA:

Nombrar al ciudadano Manuel Rodríguez, Bodeguero y Gasolinero del Distrito III, División II, del Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Leovigildo Pérez.

El nombrado devengará el sueldo de ley, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo. ~Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los treinta y uno de agosto del corrien- Despachos de Comunicaciones

Juan Milla Berműdez.

Acuerdo Nº 1334

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Dar por terminados los servicios del ciudadano Rafael Garrigó, del cargo que desempeña como oficinista del Distrito II. División II, del Departamento de Mantenimien. to de la Dirección General de Caminos.--Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Nombrar a partir del primero Despachos de Comunicaciones Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1335

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República ACCERDA:

Dar por terminados los servidadano Manuel sús Aguilar Chavarría, del cargo que desempeña como Contador del Proyecto Desarrollo Valle del Guayape, de la Dirección General de Caminos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Mika Bermúdez.

Acuerdo Nº 1336

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACCERDA:

Nombrar al ciudadano Rafael Espinal, Mecánico Ayudante de Galeras Olancho, de Talleres Mecánicos Tipo "A", de la Dirección General de Caminos, en sustitu-ción de Miguel Angel Torres.

El nombrado devengará el sueldo de ley, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo. Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez

Acuerdo Nº 1337

Tegucigalpa, D. C., 11 de sep iembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del diez y seis de septiembre, del año en curso, al ciudadano Rodolfo Osorio Velásquez, Oficinista del Distrito II, División I, del Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Jeremías Cruz.

El nombrado devengara el sueldo de ley.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1338

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 19**59**.

El Presidente de la República ACUERDA:

Nombrar Agente Postal de Tocamacho, en el departamento de sustitución de Aminta Salgado Obras Públicas.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Co. tiembre de 1959. muníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1339

Tegucigalpa, D. C., 11 de sep-|villa. tiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Agente Postal de Santa Fé, en el departamento de Despachos de Comunicaciones y Colon, a Julian Guillen. en sus Obras Publicas. titución de Luis Medina Calderon.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Sccretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Berműdez.

Acuerdo Nº 1340

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del diez y seis de agosto del corriente año, al ciudadano Pedro Hernández. Tomador de Tiempo del Distrito Segundo, División I, del Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Abel Cruz Alcántara.

El nombrado devengará el sueldo de ley.-Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1341

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del primero de agosto del corriente año, al ciudadano Julio César Sevilla, Mecánico Ayudante de Choluteca, de Talleres Mecánicos Típo "A' del Departamento de Equipo de la Dirección Grdeln ae la Dirección General de Caminos. en sustitución de Marco Tulio Suazo, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo de ley.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Calón, a Thelma Zchocher, en Despachos de Comunicaciones y

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1342

Tegucigalpa, D. C. 11 de sep-

El Presidente de la República ACUERDA:

Nombrar a partir del primero le agosto del corriente año, al ciudadano Marco A. Rosales, Me-Talleres Mecánicos Tipo "A", del Obras Públicas, Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos. en sustitución de Julio César Se-

El nombrado devengará el sueldo de ley.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1343

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACCERDA:

Nombrar a partir del día diez y seis de agosto del corriente año. al ciudadano Santiago Hedman. Herrero Soldador en Dan!i de Talleres Mecánicos Tipo "A", del Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos.

El nombrado devengará el sueldo de ley.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1344

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al ciudadano Juan José Alvarado, Capataz en Puerto Cortés, dependiente del Departamento de Derecho de Via, de la Dirección General de Caminos, en sustitución de J. Antonio Velás-

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingrsos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo. Comuniquse.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones v Obras Públicas.

Juan Milla B≥rmúdez.

Acuerdo Nº 1345

Tegucigalpa, D. C.. 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA: Nombrar Ayudante del Bogueguero de la Dirección General de Correos, a Inedina Martínez Mejía, en sustitución de Eva Ar-

gentina Pineda. La nombrada devengară el suel do asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.--Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estados en los cánico Ayudante en La Ceiba, de Despachos de Camunicaciones y

Juan Milla Bermúdez,

Acuerdo Nº 1346

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República ACUERDA:

Nombrar a partir del primero de septiembre, a la ciudadana Mary Jane Bennaton, Biblioteca-

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1347

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Correo Peatón, para Peña Blanca, Jaral y Las Vegas, en el Departamento de Cortés, a Rafael Jiménez Castellanos, en sustitución de Francisco Rodrí-

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en Obras Públicas, que tome posesión de su cargo. —Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1348

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Agente Postal de El lleció. Jaral, en el Departamento de Cortés, a Leopoldo Zelaya Guardado, en sustitución de Antonio Andrade C.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vi- Obras Públicas, gente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo. - Comuniquese.

R. VII.LEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Berműdez.

Acuerdo Nº 1349

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República ACUERDA:

Ampliar por la cantidad de seiscientos lempiras (L 600.00) do de ley.—Comuníquese. la Partida Nº 14, Gastos de Mantenimiento y Mejoramiento. Sección 2ª, del Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente, de la Despachos de Comunicaciones y Empresa de Agua y Luz Eléctri Obras Públicas, ca, de la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz.

Los Fondos para efectuar esta; ria Auxiliar. Estadística de Archi- ampliación, serán tomados del exvo, de la Secretaría de Comuni-ceso de producción. habido ducaciones y Obras Públicas, en rante los meses de junio y julio sustitución de Emma Gutiérrez, del corriente año, de conformidad quien pasó a ocupar otro pues al informe de la Tesorería.--Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1350

Tegucigalpa, D. C., 11 de sepiembre de 1959.

El Presidente de la República ACUERDA:

Nombrar a partir del primero de septiembre, al ciudadano José Ferrera, Capataz del Taller San Pedro Sula, del Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Antonio Leiva Vivas.

El nombrado devengarà el sueldo de ley.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1351

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

NCUERDA:

Nombrar a partir de primero Obras Públicas, de septiembre, al ciudadano José Gómez Robelo, Dibujante del Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Augusto Napoleón Reyes Rosa, que fa-

El nombrado devengará el sueldo de ley.--Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1352

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACCERDA:

Nombrar a partir del primero de septiembre, al ciudadano Lufti Despachos de Comunicaciones y Yoro, a Héctor E. Zavala Caste-Enrique Zablah, Jefe del Proyec Obras Públicas, to de la Carretera "Mandasta-Morolica" del Departamento Construcción de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Dagoberto Napoleón Sorto.

El nombrado devengará el suel-

R. VILLEDA MORALES,

El Secretario de Estado en los

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1353

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República ACCERDA:

de septiembre, a la ciudadana Olga Bueso, Secretaria del Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos, en sus-

titución de Daysi Mendoza.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vi gente.-Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Bermúdez,

Acuerdo Nº 1354

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República ACUERDA:

Méndez, Gestor, en Tegucigalpa. Obras Públicas, del Proyecto Desarrollo Valle del Guayape, de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Ricardo Rodriguez.

El nombrado devengará el sueldo de ley, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1355

Tegucigalpa, D. C., 11 de sepiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del diez y seis de agosto próximo pasado, al ciudadano Rafael Alvarado Turcios, Tomador de Tiempo de la Construcción de Carreteras. Taulabé-Santa Bárbara, del Departamento de Construcción de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Luis Edgardo Rodrí-

El nombrado devengará el sueldo de ley.-Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1356

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Dar por bien hechos los gastos Obras Públicas de la Empresa de Agua y Luz de Marcala, departamento de La

Paz, por la cantidad de mil quinientos cincuenta lempiras siete centavos (L 1.550.07) según documentos adjuntos. -- Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Nombrar a partir del primero Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Berműdez.

Acuerdo Nº 1357

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 19**5**9.

El Presidente de la República

ACCERDA:

Nombrar a partir del quince del corriente año, a la ciudadana Vilma Aurora Escobar, Contador Ayudante de la Contaduría del Departamento Administrativo de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Maritza Berlioz.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los nistración de Correos de La Cei-Nombrar al ciudadano César Despachos de Comunicaciones y ba, en el departamento de Mia

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1358

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACCERDA:

Nombrar Cartero de la Administración de Correos de La Ceiba, en el Departamento de Atlántida, a César Augusto R. Díaz, en sustitución de Alejandro Cardinali, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1359

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Administrador de Correos de Segunda Clase de El Despachos de Comunicaciones y Progreso en el departamento de Obras Públicas. jón, en sustitución de José P. Castellón, que renuncio.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuniquese,

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1369

Tegucigalpa. D. C., 11 de no. tiembre de 1959.

El Presidente de la República

ACCERDA:

Nombrar Agente Postal Ilanga, en el departamento Colon, a Vicente Castro Perce, o sustitución de Dora de Parraiga

El nombrado devengara el suel. do asignado en el Presapuesto General de Egresos e Ingresos ri gente.-Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermudez.

Acuerdo Nº 1861

Tegucigalpa, D. C., 11 de sep. iembre de 1959.

El Presidente de la República

ACCERDA:

Nombrar Cartero de la Admitida, a Amilcar C. Juárez en sa titución de Rolando Jácome

El nombrado devengará el suddo asignado en el Presupresto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo. Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicacione y Obras Públicas.

Juan Milla Bermüdez.

Acurdo Nº 1362

Tegucigalpa, D. C., 11 de sep-

tiembre de 1959. El Presidente de la República

ACUERDA: Nombrar Cartero de la des nistración de Correos de la fetida, a Félix A. Meléndez, en 🕬 titución de Daniel Pinett.

El nombrado devengará él sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresse vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo - Co muniquese.

R. VILLEDA MOBALES.

El Secretario de Estado en les

Juan Milla Bermades

Acuerdo Nº 1363

Tegucigalpa, D. C., 11 de se tiembre de 1959.

El Presidente de la Repu

ACCERDA:

Nombrar Agente Pettal Guimaca, en el departam Francisco Morazán, Ordónez Morales, en de Manuel Mendoza.

e. a partir de la cargo.—Co- de Construcción de la Dirección General de Construcción muniquese.

R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en los do de ley.—Comuniquese. Despachos de Comunicaciones y Obras Páblicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1364 Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República ACCERDA:

Nombrar a partir del primero de junio próximo pasado, al ciudadano Arturo Carcamo Fortin, Agente Adminstrativo de la Consrucción de Carreteras Taulabé-Santa Bárbara, del Departamento de Construcción de la Dirección General de Caminos.

El nombrado devengará el sueldo de ley.-Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y

Obras Públicas, Juan Milla Bermúdez,

Acuerdo Nº 1365 Tegucigalpa, D. C., 11 de sep do de ley.—Comuniquese. tiembre de 1959.

El Presidente de la República ACUERDA:

de junio próximo pasado, al ciu-Obras Públicas, dadano Julio César Robles Peña. Bodeguero de la Construcción de Carreteras, Taulabé-Santa Bárbara, del Departamento de Construcción de la Dirección General de Caminos.

El nombrado devengará el suel-tiembre de 1959. do de ley,—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES. Obras Publicas.

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1366

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República ACUERDA:

de julio próximo pasado, al ciu-dadano Guillermo Valenzuela, Agente Administrativo de la Construcción de Carreteras, Taulabé-Saata Bárbara, del Departamento de Construcción de la Dirección General de Caminos, en sustitución de Arturo Cárcamo

El nombrado devengará el sueldo de ley.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en los Despachoe de Comunicaciones y Obras Públicas,

Iuan Milla Bermúde-.

Acuerdo Nº 1367

Tegucigalpa, D. C., U de sep-licadore de 1959.

Fl Presidente de la República

ACUERDA:

e julio próximo pasado, al ciu-blica de Honduras:

La combrada devengará el suel-dadano Luis Edgardo Rodríguez. do asignado en el Presupuesto Ge- Tomador de Tiempo de la Consdo asignado ca la fecha en que Santa Rarbara de la Conspera de la fecha en que Santa Rarbara de la fecha en que santa la peral de la fecha en que Santa Barbara del Departamento

El nombrado devengará el suel-

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1368

Tegucigalpa, D. C., 11 de septiembre de 1959.

El Presidente de la Republica

ACUERDA:

Nombrar a partir del primero de agosto próximo pasado, al ciudadano Anibal Urquia, Agente Administrativo de la Construcción de Carreteras, Taulabé-Sta, Bár bara, del Departamento de Construcción de la Dirección General Guillermo Valenzuela.

El nombrado devengará el suel-

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Nombrar a partir del primero Despachos de Comunicaciones y

Juan Milla Bermúdez,

Acuerdo Nº 1369

Tegucigalpa. D. C., 11 de sep Obras Públicas.

Vista la solicitud presentada a El Secretario de Estado en los este Despacho por el señor Colin Despachos de Comunicaciones y M. Shaw, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio, en su condición de apoderado de la Tropical Radio Telegraph Company, contraída a obtener la aprobación de una tarifa radiotelefónica, que hará aplicación la Tropical Radio Telegraph Company, por el servicio consiguiente entre Nombrar a partir del primero los territorios del Noroeste del Canadá y la república de Hon-

> Resulta: Que admitida la solicitud se pasó a la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas para que emitiera dictamenel que fue favorable, pronunciándose en igual forma la Procura-Obras Públicas, duría General de la República.

Considerando: Que la solicitud se encuentra presentada conforme a derecho,

Por tanto: el Presidente de la República.

ACCERDA:

Conceder autorización al señor Colin M. Shaw, de generales conocidas, en su condición de apoderado de la Tropical Radio Te-l legraph Co para que ponga en vi. al ciudadano Ramón Reyes Rosa, gencia la siguiente tarifa radio Bodeguero del Proyecto Desarrollo telefonica entre los territorios del Valle del Guayape, de la Direc-Nombrar a partir del primero Noroeste del Canadá y la Repú-

AVISOS

REMATE

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil tel departamento de Francisco Morazán, al público en geperal y pa a

e efectos de ley, bace saber: que en la audiencia que se celebrará en el iccal que ocupa este Juzgado, el tia viernes nueve de marzo próximo entrante, a las diez de la maña na se remata á el inmu-be que se

Cargos de Por Minuto Proporción Servicio **\$** 3.60 \$ 1.125 **\$** 0.75 Días de Semana 0.75 3.00 .95 DomingosComuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Jaan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1370

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República ACUERDA:

Nombrar al ciudadano Vicente de Caminos, en sustitución de Alemán Gómez, Asistente Primero de Comunicaciones y Transportes del Departamento Ádministrativo de la Dirección General de Ca-

> El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.-Comuníquesc.

> > R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1371

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1959,

El Presidente de la República

ACCERDA:

Nombrar a partir del quince del corriente año, al ciudadano José Enrique Rivera, Mecánico Ayu-tiembre de 1959. dante en Progreso, Yoro, de Ta-lleres Tipo "B", del Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos.

El nombrado devengará el sueldo de ley.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y

Juan Milla Bermúdez

Acuerdo Nº 1372

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1959.

El Presidente de la República ACUTERDA:

Nombrar a partir del diez y seis de septiembre del corriente ano. titución de Leopoldo Aguilar.

El nombrado devengará el suel do de ley. - Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla Bermúdez.

Acuerdo Nº 1373

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de **195**9.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Dar por bien hechos los gastos de la Empresa de agua y luz de Siguatepeque, por la cantidad de mil seiscientos cuarenta y tres lempiras, con diez y siete centavos (L 1.643.17), según documentos adjuntos.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas.

Juan Milla Bermúdez,

Acuerdo Nº 1374

Tegucigalpa, D. C., 12 de sep-

El Presidente de la República

ACUERDA:

Dar por bien hechos los gastos de la Empresa de Agua y Luz de La Paz, por la cantidad de seiscientos treinta y siete lempiras, con sesenta centavos (L 637.60) durante los meses de julio y agosto próximo pasado, según documentos adjuntos.— Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Iuan Milla Bermúdez

Nota:

3. suplica a los que envie ariginales para publicarse et LA GACETA, procuses escri birlos con todo claridad sir manchas ni borrosos, para sv ton equivocuciones o perdicde tiempo en descitrarlos.

describe a continuación: "Un inmueble situado en el barrio de "Las De'iriss" de sata ciutad capital, compuesto de los siguientes cuerpos: a) Un solar de discissia metros y actenta contimetros por el Sur. colindando con el Co'eglo María Auxiliadora, calle de La Concordia de por medio; sesenta y cinco metros setenta centimetros, por el Oriente, colindando con casa y 80ar que hoy pertenece a los manifestantes, doña Carmen Andino viuda de Carias, don Marcos Virgilio Carias, defia Carmen Carias de Zambrano, don Guido Enrique Carias, Jorge Daniel Carias, Betina Carias de Verdugo, Calixto Carias y doña Luisa Carfas de Faick, doce metros setenta y cinco cantimetros, colindando por el Norte, con propiedad de herederes de Coronado Henriquez; veinte metros cinquenta centimetros y catorce metros al lado Osate y Norte, colindando con den Vicente Martinez, formando ángulo recto, y treinta y circo metros cuarenta centimetros, por el Occidente, colindando con propiedad de don Vicente Martinez y ie don César A. Ramos; b) Otro solar de diez metros y ocho decimetros de frente, por seteota y cinco metros seienta centimetros de fondo, limitado: al Sur, calle de por medio, propiedad de don Arcadio Bailestero, abora del Colegio Maria Auxiliadora; al Norte, propiedad de heredares de don Coronado Henriquez; al Este, solar y casa que fué de la sefiorita Sara Carias, parte a su vez colinda con solares de Eleuterio Padilla, Pio Uciés y Manuel Reyes, y al Oeste, solar y rasa de h rederos del General Calixto Carias; y c) Otro solar que mide ochenta y cinco varas de Norte a Sur, por trece varas al lado Sur y catorce varas al lado Norte, de Oriente a Poniente, más o menos, limitado: al Norte, propiedad de Coronado Henriquez; al Sur, mediando calle, casas de Arcadio Ballesteres y Eiofsa Amador; al Oriente, propiedad de Ramón Vijll y Miguel Girón, hoy de varios conductios: Eleuterio Padilla, Petrona viuda de Acosta, Manuel Reyea Castel Vilipal, y al Occidente, iolar de los exponentes, antes de Petrona Carías y otros; inscrito el dominio a les números 182, 183 y 184, folios 246 al 248 del Tomo 107, del Registro de la Propiedad de este departamento; que dentro de los solares anteriormente descrites, hay tres piezas de adobes; diez piezas de ladrillo, estando en una de ellas os servicios de baño e inodoro, oinso piezas de madera, dos piezas de pledra y ladrillo, cuatro galeras de nadera, siendo una de ellas de altouna cocina y tres portones". Dicho inmueble fué valorado por las partes de común acuerdo en la cantitad da ciento veinte mil lempiras, (L 120.000.00) y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras, que los señores Carmen Andino vinda de Carias, Guido Enrique Carias, Butina Carias de Verdugo, Calixto Carias, Luisa Carias de Palek, Marcos Virgilio Carles y al Banco Atiántida. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. - Tegucigalpa, D. C., 6 de febrero de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA. Srio.

Del 9 F. al 3 M. 62.

ramento de Chou'eca, al páblico

bace saber: que a sate Juigate,

con fecha veintiuno de los cortes

tes, se ha presentado don José las

cente Baquedano, mayor de cha

caesdo, labrador y vecino de la Isidro de este departamente, al

citando título aupletorio sobo te

lote de verreno como de volutida

superficial, poco más o meno, na cado en el lugar llamade La Va

nilla, jurisdicción del Municipio de

San Isidro, en el valle de El Oba-

jito; el cual tiene acotado con en

cas de piedra, madera muerta,

barranco natural, delicado al est

tivo de granos de pinera neces dad y dentro del cual ha construido

su casa de habitación, de siete na ras de frente, por seis de fonde, con custro corredores del largo

la casa, por tres varias de anche

siendo las paredes de la cam, de

a lobe, cubierta de tejas ; medera

rellizas; la propiedad limita; al

Norte, con propieda i de Genera

Ortiz y Bigdomiro Meras; Bur

Oeste, con propi dades de los ba-

ederos de Felipe Baquedese

Genara Ortiz, y al Rete, con pa-

piedad de Bruna Zambrane ;

Eduardo Canales. Dicho lote in

erreno lo hubo por compra en de

cumentos privados que él hizo a la

effores, Daniel Baquedano y lo-

senda Carrasco y Calixio Oria

quienes ya no existen; habitate

sele extraviado tiles documento,

olicitud, asi como que ha coude

en posesión quiet., pacidos y no

interrumpida del lote de refere-

cia, por espacio de más de dies ales

consecutives, ofrece la información

de los testigos, José Félix Catalan

Isidro Meraz y Ocofre Canales

mayores de edad, propietarios de

bienes rafces y vecincs de San Ist-

dro. Se hace esta publicación de

conformidad con el Artículo 333

del Código Civil.-Cholusea, 25 &

ROSA DE CHENHAGE,

Secretaria.

febrero de 1962.

2 M., 2 A. y 2 M. 62.

a treinta manzanas de exten

JOSE ALVAREZ Y COMPAÑIA

Por este medio al público hace saber, que la Junta General de Socios, celebrada el 12 de febrero de 1962, acordó transformar la sociedad colectiva "José Alvarez y Compañía" en una sociedad anó-nima, al tenor de los artículos 346, 352, 354 y demás conducentes del Código de Comercio, habiéndose inscrito el acuerdo al número 77, folios del 219 al 222 del tomo 28 del Registro Público de Comercio de este departamento. Asimismo se da a conocer el último balance de la sociedad en la forma siguiente:

ACTIVO

ACTIVO DISPONIBLE

77.285.25 Caja y Bancos

ACTIVO REALIZABLE

Documentos por Cobrar	437.994.24	
Cuentas por Cobrar	369.917.60	
c . : : : : : : : : : : : : : : : : : :	5.347.59	813,906.55
Pagos Anticipados	647.09	813,900.3
Vehículos en Existencia	270.651.80	
Accesorios y Repuestos	614.175.97	
Maquinarias y Equipo Agrícola	137.215.90	
Llantas, Baterías y otros	71.378.41	1.093.422.0
Inversiones		22.493.0

ACTIVO INMOVILIZADO

Terrenos	336.498.50
Edificios	217.920.28
Equipo Oficina	52.560. 32
Equipo de Taller y Vehículos Serv.	
Empresa	66.460.38

BALANCE

Suma

PASIVO

PASIVO EXIGIBLE

A Largos Plazos Créditos Bancarios	197.421.67	
Otras Obligaciones		
vencídos	189.066.65	788.539.9
A CORTO PLAZO		
Cuentas por Pagar		142.851.9

Cuentas en Suspenso	
PASIVO NO EXIGIBLE	

140.000.00 Capital Legal Reserva Voluntaria 257.877.55 Reserva para Eventualidades 22.133.24 Dividendos no Repartidos 1.262.416.50

BALANCE

Provisión Impuesto s/ la Renta

1.682.427.29

673,439,48

2.680.546.33

2.680.546.33

20.874.31

La presente transformación tendrá efecto a partir de los tres meses de la presente publicación, siendo entendido que durante este plazo todo interesado puede oponerse a la transformación. de acuerdo con la ley.

Convocatoria a Junta de Comuneros

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, cel departemento e Francisco Morazán, al cúb ic . t. genera, y para los efectos de e lince saber. El autoque litera mente dice: "Juzgad pa, D. C. veintidos de febrero de fecha veintioche de julio de mu mil novecientos sesenta y des -Admitase el escrito que anieced- y en consequencia, convocase a la Junt de Comuneros del Sitio denominado "Sau José de Cedios", "San José de Casta Rica" o "San José de Costa Rica", de la jurisdicción del mu prendido del 28 de julio de 1961 al

nicipio del San Ignacio, de este de partamente, para que los comuneros comparezcan a este Despacho, a la audiencia del día miércoles velnti uno de mes de marzo próximo, a las dos de la tarde, para a Plesifere a J z 29 de Letras de o Civil y le aquerdo con la ietra i) del Acta de la Junta General de Comuneros, celebrada con novecientos sesenta y uno, conoz can de la rendición de cuentas que hará de su gestión administrativa. el Administrador General de Comuneros del Sitio antes citado, sefior Luis Valentine, por el período correspondiente ai samestre com-

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Policifnica, S. A., por este medio convoca a sua accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día lunes 19 de marzo del presente año, a las 5 p. m., en el edificio social de la Institución.

Si no hubiera quórum ese día, la sesión se celebrará al día siguiente, a la misma hora, con los accionistas que asis-

> DR. LUIS SAMRA. Secretario.

28 F., 19 y 2 M. 62.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesiono rios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de los sclicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deber citar el decreto correspondiente ; determinar con toda claridad let servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

> La Oficialia Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones.

28 de enero de 1962. Al efectcitese personalmente y en lega forma, por medio de quien corres conda, a los señores: Cristina Díaz v. de Valentine, Tiburcio Carias Andino, Marcite Guilbert de Linos, Henry Douglas Gullbert y a Procurador General de la Repúbli ca, en su caracter de Representante del Estado; debiendo citarse po medio de avisos que se publicará. en la prensa del país y por carteles que se fijarán en las Alcaldías Mu nicipales de San Ignacio, Cedros ; Guaimaca, de este departamento, durante quince dias, a los demás comuneros, con el objeto de que comparezcan a la Junta aludicia anteriormente, con sus títulos de tominio, que acrediten aus desechos. Art. 767 del Código de Proce dimientos. - Notifiquese. - Arman to Branco P .- E. Quesata R , Srio" -Tegucigalpa, D. C., 26 de febrero 66.727.08 de 1962.

> Epaminondas Quesada R., Secretario.

Del 28 F. al 16 M. 62.

Personería Jurídica

El infrascrito, Jefe de la Sección de Registro de Organizaciones Sociales, dependiente de la Dirección General del Trabajo, hace constar: que con fecha quince de febrero de mil novecientos sesenta y dos, la Secretaría de Estado en los Despaches de Trabajo y Previsión Social, reconoció Personalidad Jurídica a la Organización denominada SIN-DICATO CENTRAL DE TRABA-JADORES DE LA DIRECCIÓN GE-NERAL DE CAMINOS, con domicitio en Tegucigalpa, Distrito Para acreditar los extremos de se Central, la cual se encuentra inscrita bajo el N9 88, Folio 88, del Tomo I del Libro de Registro de Organizaciones de Trabajadores.-Tegucigalpa, Distrito Central, veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y dos

JORGE REYES DIAZ. Secci⁴n de Piegistro de Organizaciones Sociales.

VP Re

RAMIBO DE JESÚS MATUTE. Director General del Trabajo, por la ley.

Del 28 F. al 2 M. 62,

L'itulo Supletorio

El infrascrito, Sacretario del Juzgado Segundo de Letras del depar-

A QUIEN INTERESE:

Cuando usted selicito una publicación en Là GACETA, entiéndant con el Administrador en la Tipografía Nacional

PARA MEJOR SEGURIDAS

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procuse mandar los originales de sus avisos con toda de ridad para evitar equivocaciones.

Talleres Tipográficos Nacionais

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	BILLET	ES	GIH	os y	ION. ME	_
	Compra	Venta	Compra	1 ents	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.0 2	ኔ (ነቦ	₹ 02	1.96	2 04
Colón Salvado- reño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2 02	2.00	2.02	1.96	2 04
	Dôtares		Dotares	Lementer		
Libra Esterlina				2.80		5.60
Franco Belga				0.02		D. 04
Franco Francés				.0. 2 041	1	0.4082
Franco Suizo				0.2310		0.4620
Marco Alemán				0.2519	i	0. 503 8
Florin				0.2784		0.5568
Corona Sueca				0.1939		0.3878
Peseta				0.0168		0.0336
Peso Argentino				0.0122		0.0244
Peso Mejicano				0.08		0.16
Lira			•	0.001618		0.003236

Tegucigalpa, D. C., 26 de febrero de 1962.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA. Jefe del Departamento de Cambios.